



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE FORMACIÓN VIAL

Resolución de 7 de mayo de 2024, por la que se hace pública la relación definitiva con las calificaciones obtenidas en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores.

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca prueba selectiva para obtener el certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores (B.O.E. num. 313 de 30 de diciembre de 2022), celebrada el día 20 de febrero de 2024, he resuelto lo siguiente:

Primero.- Publicar, una vez examinadas las alegaciones presentadas, la relación definitiva con las calificaciones obtenidas en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores.

Dicho listado se encontrará expuesto en las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet de la Dirección General de Tráfico (www.dgt.es).

Segundo.- Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante el Director General de Tráfico, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de mayo de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo García Crespo

CORREO ELECTRÓNICO: fvial.cursosprofesores@dgt.es

JOSEFA VALCÁRCEL, 44 28071-MADRID TEL: 913 018 585

